

Objetivos Institucionales

El Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas entiende que la problemática de las drogas está relacionada entre otros factores a severas condiciones de pobreza, déficits en la calidad de vida de las poblaciones y la falta de alternativas apropiadas para sobrellevar las limitaciones. Por tanto, sus acciones están ligadas a la promoción y desarrollo de los sectores más críticos de la sociedad peruana.

En dicho contexto, los principales objetivos institucionales son:

1. Sensibilizar y crear conciencia en la opinión pública y los líderes de opinión nacional con relación a la problemática de las drogas, buscando generar en ellos una participación activa y comprometida que derive en acciones conjuntas frente a la mencionada problemática, involucrando a los sectores público, privado, dirigencias, organizaciones de base y población general.
2. Desarrollar planes preventivos enmarcados dentro de una política de promoción de la salud integral, generando estrategias de afronte respecto a todos los aspectos involucrados en la problemática de las drogas dentro de un contexto que enfatice la vida en democracia, el respeto a los derechos humanos, la preservación del medio ambiente y otros temas tendientes a crear una sociedad sana que rechace todo aquello que limite su desarrollo.
3. Diseñar, conducir y promover investigaciones con relación a los diversos aspectos involucrados en la problemática de las drogas, así como otras dimensiones críticas de la realidad nacional que puedan constituirse en factores de riesgo psicosocial, con miras a profundizar en su conocimiento y orientar una mayor eficacia en las estrategias, acciones y programas preventivos.
4. Desarrollar programas de capacitación y asistencia técnica encaminados a formar eficaces agentes multiplicadores de las acciones educativas y preventivas en sus comunidades de origen, privilegiando el entrenamiento a mujeres, campesinos, minorías y comunidades en alto riesgo. Se busca entrenar a la propia población por cuanto son ellos los verdaderos agentes del cambio en sus familias y sus comunidades.
5. Desarrollar un modelo preventivo que considere las particularidades de la población de las zonas de alto riesgo, especialmente aquella residente en las áreas de producción cocalera. Dicha propuesta necesariamente debe incorporar metodologías participativas encaminadas hacia la promoción y desarrollo comunal en aspectos educativos, sanitarios, ocupacionales y de hábitat en general.
6. Difundir las propuestas, conocimientos y acciones generados por la institución a través de los medios masivos de comunicación, propiciando la publicación de documentos y otros materiales que faciliten la creación de una adecuada conciencia pública sobre los diversos aspectos de la problemática de las drogas en el país.

